

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:26:21

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LOS LIMITES DEL VALOR REFERENCIAL NO SEAN LOS CORRECTOS, SE SOLICITA QUE SE REFORMULE ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.3      **Literal:** 0      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE la observación. Considerando que los valores no pueden ser menores al 90% o superiores al 110%, como lo indica el Art. 15 de la Ley de Contrataciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los valores referenciales serán: Con IGV S/. 7'662,117.08 límite inferior y S/. 9'364,809.76 como límite superior. Sin IGV como límite inferior S/. 6'493,319.56 y como límite superior 7'936,279.45

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:26:21

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA FECHA DE CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL QUE SE CONSIGNA EN ESTA SECCION NO SEA CONCORDANTE CON LA FECHA QUE SE CONSIGNA EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA, POR LO TANTO SE SOLICITA REFORMULAR ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.3      **Literal:** 0      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que las fechas en ambas secciones del expediente técnico y las bases, son concordantes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:28:31

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL ACCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI PARA EFECTOS DE EJERCER NUESTRO DERECHO, SE PUEDE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PUBLICO O JUEZ DE PAZ AL MOMENTO DE TENER EL ACCESO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, ACCESO QUE, SEGUN LA NORMATIVA, SE DA AL DIA SIGUIENTE DE SER SOLICITADO POR ESCRITO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.4      Literal: 0      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO AL ART.61 DEL RLCE , EN 61.2 INDICA QUE el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito. POR ENDE EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE PUEDE APERSONARSE EL POSTOR O UN PARTICIPANTE CON UN NOTARIO O JUEZ DE PAZ SI ASI LO CREA CONVENIENTE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:28:31

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO PRESENTADO POR EL ADJUDICATARIO VA A SER O NO CONSIDERADO COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.4      Literal: 0      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL Expediente de Contratación contendrá todas las actuaciones de proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, POR ENDE EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE EL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO PRESENTADO POR EL ADJUDICATARIO SI FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:28:31

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL ACCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, SE CONSULTA SI A CUALQUIER PARTICIPANTE O POSTOR SE BRINDARA EL ACCESO AL EXPEDIENTE PARA FIRMA DE CONTRATO QUE PRESENTE EL POSTOR ADJUDICADO O NO PODRAN BRINDAR ESTE ACCESO LEGAL ADUCIENDO QUE PODRIA ESTAR EN TRAMITE EL PROCEDIMEINTO DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE SOLIICTA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.4      **Literal:** 0      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO AL ART.61 DEL RLCE , EN 61.2 INDICA QUE el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito. EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE AL NO HABER NINGUNA RESTRICCION, ENTONCES SE BRINDARA EL ACCESO A LA INFORMACION ASI SEA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE ENCUENTRE EN TRAMITE PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:28:31

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION SE CONSULTA SI EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.4      Literal: 0      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL Expediente de Contratación contendrá todas las actuaciones de proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, EL COMITÉ DE SELECCION ACLARA QUE EL EXPEDIENTE TECNICO SE CONSIDERA COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	18:28:31

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, SE CONSULTA SI SE HA VERIFICADO TODA LA INFORMACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN VICIOS QUE EN UN FUTURO PUDIESEN OCASIONAR QUE LA ENTIDAD DECLARE LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION. SE SOLICITA QUE LE DEN UNA REVISION ADICIONAL A TODO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y AL EXPEDIENTE TECNICO Y EN CASO DE ENCONTRAR UN VICIO QUE AMERITE LA DECLARATORIA DE NULIDAD SE SOLICITE QUE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SEA DECLARADO NULO AHORA, YA QUE CON ESTA CONSULTA QUEDAN NOTIFICADOS Y ADVERTIDOS PARA QUE EN UN FUTURO NO ESTEN DECLARANDO NULIDAD POR RAZONES QUE AHORA DEBERIAN DE DARSE CUENTA, POR ESO ES QUE SE LES ESTA SOLICITANDO QUE LE DEN UNA REVISION MAS, DE LO CONTRARIO ANTE UNA EVENTUAL NULIDAD EN UN FUTURO MI REPRESENTADA ESTARA FORMULANDO LA SOLICITUD DE SANCION ADMINISTRATIVA DE INHABILITACION CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR NO CUMPLIR A CABALIDAD SU FUNCION OCASIONANDO PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG "REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.4      Literal: 0      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que si se ha verificado la información total del expediente técnico, sin existir ningún vicio de nulidad. Ahora, si existen incongruencias en el expediente técnico, estas deberán de ser informadas en el informe de compatibilidad o de revisión del Expediente Técnico, de acuerdo a la normativa de contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	22:13:32

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 01.02.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 13,348.80 SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE APECTO.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 1.10    **Literal:** 0    **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el expediente técnico en las páginas 1262, 1263 y 1264 se muestra el sustento del cálculo de dicha partida. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	22:13:32

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 02.04 CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD, NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 8,000.00 SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE APECTO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a esta partida corresponde a la adquisición de materiales para realizar la capacitación, la cual cuenta con su sustento en las cotizaciones en las páginas 1305, 1306, 1307 y 1308. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	22:13:32

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 09.01 FLETE TERRESTRE, NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 101,088.00 SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE APECTO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el expediente técnico en las páginas 1257 y 1258 se muestra el sustento del cálculo de dicha partida. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	22:56:40

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE EL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE MANERA COMPLETA, SE SOLICITA PUBLICAR EL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE MANERA COMPLETA Y LEGIBLE.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Expediente Técnico se adjunta el desagregado de todas las partidas del proyecto. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	22:56:40

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

"EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE HAYA CONSIGNADO EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, IMPORTE QUE DEBE DE HABER SIDO OBTENIDO CONSIDERANDO CONCEPTOS BASICOS COMO JORNAL BASICO, BONIFIUCACION UNICA DE CONSTRUCCION, BONIFICACION POR ALTA ESPECIALIZACION, MIOVILIDAD, ESCOLARIDAD, ETC. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR ESTE SUSTENTO EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES.  
"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto al sustento de la mano de obra esta lo podemos ubicar en la página 1316 del expediente técnico. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	22:56:40

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA NO SEA CONCORDANTE CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES PARA EL REGIMEN DE CONSTRUCCION CIVIL SEGÚN EXPEDIENTE N° 00131-2024 MTPE/2.14. DEL 01.06.2024 AL 31.05.2025 PUBLICADO CON RESOLUCION MINISTERIAL N° 139-2024-TR EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO. POR LO TANTO, SIENDO ESTE UN VICIO QUE VA EN CONTRA DE LA NORMATIVA, SE SOLICITA QUE SE DECLARE NULO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE REFORMULE EL PRESUPUESTO Y SE CONVOQUE NUEVAMENTE EL PROCEDIMEITNO DE SELECCION.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a esta observación se debe indicar que si se cumple con la tabla salarial vigente al momento de elaborar el presupuesto el sustento se encuentra en la página 1316 del expediente técnico. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:36:13

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS NO CORRESPONDAN A LOS PRECIOS QUE SE CONSIGNAN EN LA ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO. SE SOLICITA ADJUNTAR ESTE DOCUMENTO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los análisis de costos unitarios que se encuentran desde la pagina 1199 a la página 1236 es con concordante la estructura de presupuesto que se encuentra en las paginas 1238, 1239,1240 y 1241 del expediente técnico. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:38:54

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Del expediente técnico se observa que no se ha publicado la siguiente Documentación.

1. Calendario valorizado de obra
2. Calendario CPM
3. Calendario de Materiales.
4. Calendario de utilización de equipos.
5. Análisis de gatos generales (fijos y variables)
6. Resumen del presupuesto
7. Cotizaciones de insumos (incluido el cuadro de comparación de precios).

Al respecto, resulta importante señalar que, en el caso de obras, el EXPEDIENTE TÉCNICO es parte integrante de las Bases, toda vez que, este comprende un conjunto de documentos de ingeniería, tales como, PLANOS, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, estudio de suelos, estudio de impacto ambiental, presupuesto, análisis de gastos generales, entre otros, los cuales permitirían a los potenciales postores estructurar adecuadamente sus ofertas, y conocer con exactitud los aspectos constructivos que implicaría la contratación. En virtud de lo señalado, se advierte que la Entidad no ha publicado el Expediente Técnico de Obra completo, en la etapa correspondiente, esto es, en la etapa de la convocatoria, por lo que, esto IMPOSIBILITA QUE LOS PARTICIPANTES FORMULEN SUS CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES RESPECTO A SU CONTENIDO, y ninguna etapa posterior constituye la oportunidad para subsanar deficiencias respecto a la publicación incompleta del referido documento.

EN EL EXPEDIENTE TECNICO. EN FIN, DE EVITAR ADICIONALES. Es requisito indispensable que el expediente técnico este completo para realizar una oferta seria y no estar solicitando ampliación plazo o adicionales Al respecto, el reglamento de contrataciones del Estado establece claramente lo siguiente: Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225), En virtud de lo señalado, se advierte que la Entidad no ha publicado el Expediente Técnico de Obra completo, en la etapa correspondiente, esto es, en la etapa de la convocatoria, por lo que, esto IMPOSIBILITA QUE LOS PARTICIPANTES FORMULEN SUS CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES RESPECTO A SU CONTENIDO, y ninguna etapa posterior constituye la oportunidad para subsanar deficiencias respecto a la publicación incompleta del referido documento técnico. De lo expuesto, se aprecia que el Expediente Técnico de Obra, no contendría Información completa, lo cual vulnera la normativa de contratación pública y las Bases Estándar para el presente procedimiento de selección, que obliga a publicar el Referido Documentos Técnico completo en versión digital en el SEACE, desde la fecha de la convocatoria, lo cual contraviene al Principio de Transparencia.

Por lo expuesto SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ya que la mencionada directiva indica que esta sección debe de ser publicada desde la convocatoria para que los participantes podamos ejercer nuestro derecho a observación de dicha convocatoria, de lo contrario será comunicado al OSCE para su procedimiento correspondiente.

**BASE LEGAL**

LEY N° 30225:

- Artículo 2: Principios que rigen las contrataciones
- Literal c) Principio de Transparencia.
- Literal d) Principio de Publicidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.10      Literal: 0      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el expediente técnico podemos ubicar de acuerdo al siguiente detalle.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

---

Especifico 1.10 0 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

1. Calendario valorizado de obra se encuentra en las páginas 1329 y 1330
2. Calendario CPM se ubica en las páginas 1324 y 1325.
3. Calendario de Materiales. Lo ubicamos en la página 1331
4. Calendario de utilización de equipos. Se encuentra en la Página 1332
5. Análisis de gatos generales (fijos y variables) se detalla en las páginas 1242, 1243, 1244, 1245 y 1246.
6. Resumen del presupuesto se encuentra en la página 1237.
7. Cotizaciones de insumos (incluido el cuadro de comparación de precios). Se encuentra desde la pagina 1265 hasta la página 1323.

La Ley de Contrataciones del Estado, tiene artículos donde resuelve algún tipo de vicio, en la etapa de Revisión del Expediente Técnico en la Ejecución de Obra, lo cual está normado y refrendado con opiniones OSCE. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:39:28

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Del expediente técnico se observa que dentro de la lista de insumos existe MADERA PARA ENCOFRADO con una cantidad de 2,612.2800 pies cuadrados (p2) a un costo de 6.40 el (p2) también existe MADERA TORNILLO 18,255.2643 pies cuadrados (p2) a un costo de 7.7 el (p2), y al realizar la revisión del análisis de costos unitarios (ACU) se observa que en la partida 04.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO RIGIDO existe el insumo MADERA TORNILLO a un costo de 7.70 el pie cuadrado (p2), el proyectista debió utilizar el insumo MADERA PARA ENCOFRADO ya que su mismo nombre guarda relación con el con el nombre de la partida y además es más económica. Así mismo se hace mención que solo en la partida 7.02.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES se esta utilizando el insumo MADERA PARA ENCOFRADO.

Se solicita al comité reformular este aspecto, ya que se puede asumir que al existir dos insumos que guardan relación su precio debe ser igual, ya que se están utilizando para el mismo trabajo, además también se solicita que se utilice solo uno de los dos insumos para no generar perjuicio económico al estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.10      Literal: 0      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica que este material fue revisado y por la durabilidad y mejor calidad de uso de diferentes tipos de madera en las partidas mencionadas. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:47:04

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Del expediente técnico se observa que la formula polinómica esta mal eleboarda ya que la suma de los monomios dan como resultado 0.921, por lo que se evidencia un error (deficiencia) en el expediente Técnico, toda vez que el coeficiente no se acerca a la Unidad, es decir menos de lo normado.

se solicita al comite declarar la nulidad del presente procedimiento de seleccion y reformular esta deficiencia, ya que esto conllevaria a perjuicio economico al estado en los reajuste de Precios.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ice

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En la página 1255 se muestra los monomios de la fórmula polinómica la formula K que se muestra en el encabezado muestra que la sumatoria da 1.00 en tanto esta correcta, se indica que en el monomio 7 en el detalle de la formula este no tiene factor debiendo corresponderle 0.079. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:48:37

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se observa que las firmas de la resolución de gerencia municipal se encuentran pegada, por lo que se puede lo cual cuestiona su veracidad y aprobación del mismo, se solicita al comité declarar la nulidad al presente proceso, y volver a convocar nuevamente.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.11      Literal: 0      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE la observación. Las firmas de resolución de gerencia municipal se encuentran debidamente registrados en los originales de los documentos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:52:11

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

DEL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EN EL PRESUPUESTO PRINCIPAL DE OBRA EXISTE LA PARTIDA 10.00 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CON UN PRESUPUESTO DE 61,216.75 DIFIRIENDO ESTE DEL DESAGUEGADO EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PAGINA 41 NUMERAL 14.1 DONDE EXISTE UN PRESUPUESTO DE 100,669.12. POR LO QUE SE PUEDE DECIR QUE EL EXPEDIENTE CUENTA CON SERIAS DEFICIENCIAS, ESTO COLLEVARIA A UN PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO. SE SOLICITA AL COMITE DECLARAR LA NULIDAD Y REFORMULAR EL EXPEDIENTE TECNICO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.10      Literal: 0      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se debe indicar que ese monto del estudio de impacto ambiental fue considerado en un primer momento, debido a los lineamientos y la naturaleza del proyecto en la evaluación de calidad técnica realizada por el PMIB fueron eliminadas algunas partidas, quedando las partidas consideradas en la estructura del presupuesto con su respectivo desagregado en el análisis de costos unitarios que se ubican en las páginas 1235 y 1236. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:53:02

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Del expediente técnico se observa que dentro de la lista de insumos existe MADERA PARA ENCOFRADO con una cantidad de 2,612.2800 pies cuadrados (p2) a un costo de 6.40 el (p2) también existe MADERA TORNILLO 18,255.2643 pies cuadrados (p2) a un costo de 7.7 el (p2), y al realizar la revisión del análisis de costos unitarios (ACU) se observa que en la partida 04.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO RIGIDO existe el insumo MADERA TORNILLO a un costo de 7.70 el pie cuadrado (p2), el proyectista debió utilizar el insumo MADERA PARA ENCOFRADO ya que su mismo nombre guarda relación con el con el nombre de la partida y además es más económica. Así mismo se hace mención que solo en la partida 7.02.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES se está utilizando el insumo MADERA PARA ENCOFRADO.

Se solicita al comité reformular este aspecto, ya que se puede asumir que al existir dos insumos que guardan relación su precio debe ser igual, ya que se están utilizando para el mismo trabajo, además también se solicita que se utilice solo uno de los dos insumos para no generar perjuicio económico al estado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.10      **Literal:** 0      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica que este material fue revisado y por la durabilidad y mejor calidad de uso de diferentes tipos de madera en las partidas mencionadas. Por lo tanto NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

"SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 5 DEBEN DE IR CONSIGNADAS LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVA YA SEA DE CONTRATACIONES O CUALQUIER NORMATIVA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA, el anexo N° 5 es un formato debidamente normado en las bases estándar por lo tanto debe ceñirse a la normativa vigente y también de acuerdo a lo establecido en la directiva de participación de consorcios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, EN CUANTO AL NUMERO DE ITEM SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SERA VALIDO PONER ITEM UNICO O EL COMITÉ EXIGIRA ALGUNA DISPOSICION AL RESPECTO.

"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que será valido consignar ítem único.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL DESAGREGADO DE PARTIDAS QUE SUSTENTA LA OFERTA DEBE DE SER INCLUIDO EN LA OFERTA.

"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que la oferta debe de ser presentada de acuerdo a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LOS CALCULOS SE HACEN EN FUNCION DE LOS NUMEROS QUE SE VEN O SE ACEPTARA QUE HAYAN DECIMALES QUE NO SE VEN PERO QUE SI ENTRAN EN EL CALCULO, SE DEJA EN CLARO QUE HACER CALCULOS EN FUNCION A NUMEROS QUE NO SE VEN GENRA SUBJETIVIDAD YA QUE NO SE PODRIA ADIVINAR QUE NUMEROS SON LOS QUE NO SE VEN.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que los cálculos deben de ser realizados de acuerdo a los números que se ven.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que cada postor tiene la libertad de formular su oferta, siempre y cuando no se incumplan las normas bajo las cuales se rigen los conceptos que intervienen en la elaboración de los presupuestos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI AL FORMULAR EL PRECIO, LOS POSTORES PODREMOS PORPONER EL TRIBUTO SENCICO DE MANERA INDEPENDIENTE DE LOS GASTOS GENERALES Y DEL COSTO DIRECTO DE LA OFERTA.  
"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que el importe SENCICO si esta considerado en el desagregado de gastos generales y por ende tiene la libertad de elaborar los presupuestos sin contravenir las normas bajo las cuales se rigen los conceptos que intervienen en la elaboración de los presupuestos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 27

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL ANEXO 6, RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS DE MERCADO ES DECIR PRECIOS QUE NO DEBERIAN DE SER DISMINUIDOS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que si se podrán aumentar y disminuir conceptos al momento de obtener el importe de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES CUYA SUMA DE IMPORTES VA A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS IMPORTES SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA, ASIMISMO RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS DE MERCADO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que si se podrán aumentar y disminuir conceptos al momento de obtener el importe de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PRECIO, ES PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO POR CADA POSTOR - DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SI BIEN ES CIERTO DE QUE ESTOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE PRESENTAN EN LA OFERTA, SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDA A LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.  
"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que de acuerdo a las bases, no se esta solicitando como requisito para perfeccionamiento del contrato que los postores presenten la LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO, razón por la cual no se puede aclarar la consulta por resultar inoficiosa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LAS OFERTAS DEBERAN DE SER ELABORADAS NECESARIAMENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA QUE LAS OFERTAS DEBERAN DE SER ELABORADAS NECESARIAMENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO, tal como lo establecen las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDAA LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDA A LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL SUSTENTO DE LOS PRECIOS Y ANALISIS QUE DAN COMO RESULTADO EL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE ACEPTARA QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PERJUICIO ES CAUSAL PARA UNA SANCION ADMINISTRATIVA TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que NO SE ACEPTARAN ACCIONES QUE SIGNIFIQUEN PERJUICIO ECONOMICO PARA EL ESTADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, AL ELABORAR EL PRESUPUESTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE UN MISMO RECURSO TENGA PRECIOS DISTINTOS EN LA ELABORACION DE LOS ANALISI DE COSTOS UNITARIOS PARA DIFERENTES PARTIDAS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que no se aceptara que un mismo insumo tenga precios distintos en la elaboración de los análisis de costos unitarios en base a los cuales se formulan los precios en el Anexo N° 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 34

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL IMPORTE DE GASTOS GENERALES FIJOS O VARIABLES QUE PROPONGAN LOS POSTORES, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CONTABILIDAD O SE ACEPTARA QUE ESTOS IMPORTES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD O CON LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA, SE SOLICITA OBNJETIVIDAD EN LA ABSOLUCION.  
"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que cada postor es libre de formular su oferta, siempre y cuando no se transgredan las normas bajo las cuales se rigen los conceptos que intervienen en la elaboración de los presupuestos. Este proceso se rige por la Ley de Contrataciones del Estado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 35

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SE PERMITIRA QUE PARTIDAS CON LA MISMA DENOMINACION TENGAN PRECIOS DISTINTOS.  
"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que no se aceptara que una misma partida tenga precios distintos en la elaboración de los análisis de costos unitarios en base a los cuales se formulan los precios en el Anexo N° 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:34

**Consulta:** Nro. 36

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE EN LA PARTE FINAL DEL ANEXO 6, LOS POSTORES ADICIONEN ALGUN CONCEPTO PARA PODER OBTENER UN PRECIO OFERTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS, ESTO INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL PRESUPUESTO EXISTAN O NO DIVERGENCIAS.  
"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que los conceptos que se consignan en el formato del Anexo N° 6 de las bases son referenciales, por tanto cada postor podrá aumentar conceptos de acuerdo a su punto de vista, siempre y cuando los conceptos que se aumenten cumplan con la normativa sobre la materia de dicho concepto aumentado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS) EN LA LOCALIDAD DE PÓLVORA, DISTRITO DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN, CUI N°: 2286119

Ruc/código :	20604169730	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	Hora de envío :	23:58:57

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO A "LOS CONCEPTOS QUE INTERVIENEN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA"" SE CONSULTA SI LOS CONCEPTOS QUE SE CONSIGNAN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA SON REFERENCIALES Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LOS CONCEPTOS QUE PUDIERAN AUMENTARSE DEBEN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOBRE LA MATERIA DE CADA CONCEPTO, TODO ESTO EN LA MEDIDA QUE EN EL MISMO ANEXO 6 SE SEÑALA QUE LA OFERTA incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** G      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que los conceptos que se consignan en el formato del Anexo N° 6 de las bases son referenciales, por tanto cada postor podrá aumentar conceptos de acuerdo a su punto de vista, siempre y cuando los conceptos que se aumenten cumplan con la normativa sobre la materia de dicho concepto aumentado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO